

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

10193 MADRID

Cédula de notificación

En las Diligencias Preparatorias n.º 14/03/11 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice así:

El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a D. Luis Alberto Mozo Barragán.

Notifíquese este Auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Luis Alberto Mozo Barragán, con DNI/NIE X7654555V, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 13 de marzo de 2015.- La Secretario Relator.

ID: A150010625-1